

## POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN DE EMERGENCIAS Y CONTINUIDAD DE NEGOCIO:

---

La Dirección General de **Corporación Empresarial Vectalia**, empresa responsable de la gestión operativa y el mantenimiento de la terminal de autobuses y de la zona de vestíbulos de la Estación Intermodal de Palma, así como las tareas de mantenimiento de toda la red de paradas de autobús regular interurbano de Mallorca, se compromete a ofrecer un servicio seguro y a establecer todas las herramientas necesarias para garantizar una respuesta adecuada ante cualquier situación de emergencia.

**Corporación Empresarial Vectalia**, es consciente de que el servicio puede verse expuesto a situaciones de emergencia de cualquier ámbito y magnitud y, situaciones disruptivas que amenacen la continuidad del servicio, por tanto, debe estar preparado para una correcta gestión de las emergencias de manera que se garantice, ante todo, la seguridad de las personas y, a posibilitar una respuesta adecuada y oportuna ante la falta de disponibilidad de cualquier componente del servicio como las personas, las infraestructuras, los equipos, y la información, de manera que se aminoren los efectos negativos sobre el negocio o sus actividades y se garantice la preservación de los datos, las funciones, o su recuperación progresiva.

En este sentido, nos comprometemos a implantar, mantener y mejorar continuamente, un sistema integrado de gestión basado en las normas **22301 Sistemas de gestión de la continuidad de negocio y 22320 Gestión de Emergencias**, dentro del cual adquiere los compromisos de:

- Proporcionar un marco de referencia para establecer, revisar y evaluar periódicamente los objetivos y metas de la gestión de emergencias y la continuidad del negocio, alineados con la estrategia del negocio, así como la política de referencia para su continua adecuación, orientados a la mejora continua del sistema.
- Definir una estructura de mando y control con objeto de alcanzar el mayor grado de seguridad posible.
- Establecer protocolos de actuación ante contingencias, situaciones anómalas y de emergencia y planes de continuidad de negocio, minimizando el posible impacto operativo y financiero de la organización, aprobados por la Dirección General de **Corporación Empresarial Vectalia**, que garantice una respuesta rápida y eficaz, facilite la toma de decisiones y la correcta coordinación entre las partes interesadas.
- La detección y el establecimiento de medidas de recuperación de los procesos más críticos, estableciéndose sus márgenes de tiempo de recuperación en los Planes de Continuidad.
- El análisis de los riesgos identificados, así como la toma de medidas para su mitigación/eliminación.
- Proveer los medios y recursos necesarios para promover la mejora continua de la eficacia del sistema de gestión de emergencias.
- La protección del personal (de manera prioritaria), así como la de los sistemas y las instalaciones de la compañía.
- Mantener una comunicación fluida con todas las entidades de cooperación a favor del beneficio con nuestros usuarios.

- La concienciación, formación y motivación del personal sobre la importancia del SGCN-SGE y su implicación en las funciones, y responsabilidades asignadas.
- Realizar formación y simulacros con objetivo de hacer partícipes a los empleados de **Corporación Empresarial Vectalia** en los planes de emergencias establecidos, difundiendo las obligaciones asociadas a cada puesto de trabajo
- Cumplir con todos los requisitos legales, contractuales, normativos, así como todos aquellos otros compromisos voluntariamente suscritos, aplicables en materia de seguridad.
- El desarrollo de un Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio y Gestión de Emergencias que contemple la realización de revisiones, pruebas y actualizaciones de los Planes de Continuidad de Negocio de forma periódica o ante cambios significativos en los procesos.
- La comunicación a todo el personal de sus responsabilidades y de los procedimientos que le competen, en el marco de la continuidad de negocio, mediante labores de concienciación y formación y la realización de comunicaciones efectivas externas a las partes interesadas pertinentes.
- La adopción de medidas razonables para la continuidad operativa de los procesos y actividades, en función de la criticidad de estos establecida por la Organización
- El desarrollo e implantación de Planes de Continuidad de Negocio teniendo en cuenta las áreas y departamentos internos, proveedores y servicios y empleando sistemas, recursos y procedimientos adecuados y proporcionados.
- La realización de las mejores prácticas en materia de continuidad de negocio.

Así mismo, esta Política es aplicable a todo aquel que tenga acceso a la información bajo la responsabilidad de **Corporación Empresarial Vectalia**, y/o presten servicios para **Corporación Empresarial Vectalia**, incluso en el supuesto en que su relación no tenga carácter laboral. El incumplimiento de esta Política podrá conllevar **Corporación Empresarial Vectalia** adoptar las medidas que considere oportunas, en función del daño causado a la organización.

Esta Política es de aplicación a toda la organización, incluyendo suministradores y colaboradores que puedan afectar en la prestación de los servicios de la organización.

Al menos anualmente, y cuando sea necesario, se revisará y actualizará esta Política para su alineamiento con los: requisitos de la compañía, cambios significativos en el marco legal/negocio y resultados de auditorías y análisis de riesgos.

Por la presente, queda aprobada por la Dirección la Política de continuidad del negocio de **Corporación Empresarial Vectalia**

Angel Hernández  
Dirección de SAM  
01/10/2023

